



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, veinte nueve (29) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ROBINSON RUIZ MONTERROZA ALVAREZ

DEMANDADO: LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ RIVERA

RADICACIÓN: 70742318900120219-00164-00

Vista el anterior informe de secretaría, fíjese el día 13 de agosto del presente año, a partir de las 2:00 PM., como fecha para realizar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio ordenada en el artículo 77 del C. de P.T.S.S., la cual se hará en forma virtual.

Cítese a las partes demandante, demandada y apoderados judiciales.

Téngase por no contestada la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ:

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ

ETR